

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 941

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trigésimo** aniversario de la inauguración del Museo de Bellas Artes de Tilcara, provincia de Jujuy. Expresión de beneplácito. **Moisés**. (5.856-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se expresa beneplácito por el 30° aniversario de la inauguración del Museo de Bellas Artes de Tilcara, provincia de Jujuy, celebrado el 30 de enero de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

* Art. 108 del Reglamento.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por celebrarse el 30° aniversario de la inauguración del Museo de Bellas Artes de Tilcara, provincia de Jujuy.

María C. Moisés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se expresa beneplácito por el 30° aniversario de la inauguración del Museo de Bellas Artes de Tilcara, provincia de Jujuy, celebrado el 30 de enero de 2018. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el museo considerado cuenta con 300 obras de arte argentino y es visitado anualmente por miles de turistas. Cabe destacar que su fundador, Hugo Irureta, que había adoptado a Tilcara como su segundo hogar y que, siendo expresivo, colorista y diestro, pintó la nueva visión del Noroeste. Irureta conoció la quebrada en 1961 y no dejó de pintarla desde 1975. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.